

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 27-10-2016	Código: FO-EV-MC-07
	RECIBO A SATISFACCION	Versión: 01	Página 1 de 3

LA SUSCRITA SECRETARIA DE JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CERTIFICA

Que recibió a satisfacción del/la señor/a **MELIDA SOFIA AISLANT MORA** Identificado/a con cédula de ciudadanía No **40.987.646**, las Obligaciones Específicas establecidas en Contrato de Prestación de Servicio No **CO1.PCCNTR.7620091 del 2025**, del Proceso Contractual No. **CD-SJU-1215-2025**. Para efectos del pago correspondiente a (un mes y/o días) de servicio, suministro la siguiente información:

1. Información del Contrato

Objeto	Prestar servicios como especialista en gobierno y gestión del desarrollo Regional y Municipal para brindar asesoría en la formulación, implementación y seguimiento de estrategias orientadas al fortalecimiento de la política pública de juventud, así mismo, en el diseño de planes de acción y la generación de recomendaciones para la toma de decisiones en la secretaría de juventud de la gobernación departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
Periodo Certificado	11 de septiembre al 10 de octubre de 2025.
Informe Número	Siete (7)
Fecha de Suscripción del contrato	10/03/2025
Fecha de Inicio	11/03/2025
Plazo inicial del Contrato	Ocho (8) meses
Valor Inicial del Contrato	\$58.510.880 M/CTE
Forma y Condiciones de Pago	LA GOBERNACIÓN realizará el pago del valor del contrato en ocho (8) cuotas mensuales por valor de SIETE MILLONES TRECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS (\$ 7.313.860) M/CTE. El pago se realizará mes vencido, previa certificación del Supervisor de la prestación del servicio, la realización de los pagos de seguridad social y las estampillas e impuestos a que haya lugar.
CDP (Certificado De Disponibilidad Presupuestal) No.	1610 del 27 de febrero de 2025
Rp (Registro Presupuestal) No.	1494 del 11 de marzo de 2025
VALOR A PAGAR	\$ 7.313.860 M/CTE
Dirección del Contratista	Barrio serranilla
Correo Electrónico del Contratista	melidaaislant@hotmail.com
Nombre del Supervisor	Andrea Trespalacios Francis

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 27-10-2016	Código: FO-EV-MC-07
	RECIBO A SATISFACCION	Versión: 01	Página 2 de 3

MODIFICACIONES AL CONTRATO	
Modificadorio No:	
Tipo de Modificadorio	
Fecha	
Cláusula Modificada	
Resumen del Modificadorio	
Valor final (+ Modificadorio)	
Plazo de Ejecución Final (+ Modificadorio)	

2. Garantías

¿Al contrato se le exigió pólizas? SI ____ NO X (Si la respuesta es No pase al numeral 3)

2.1. Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza No. _____ de fecha _____, expedida por _____ y aprobada mediante Resolución No. _____ de fecha _____ que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO

2.2. Modificaciones de Póliza: APLICA ____ NO APLICA X

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO

3. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista

FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE COTIZACIÓN (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSIÓN (16%)	ARL
14/10/2025	34705888	7.313.860	2.925.544	365.700	468.100	15.300

4. Cumplimiento de Ejecución Presupuestal

Valor Total de los pagos realizados a la fecha (\$)	%
43.883.160	75%

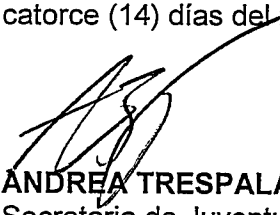
5. Observaciones

SÉPTIMA CUENTA

6. Anexos

ANEXO	No. FOLIOS
PLANILLA INTEGRADA DE APORTES	1

De conformidad a lo antes expuesto y para constancia se firma en San Andrés Isla, a los catorce (14) días del mes de octubre de 2025


ANDREA TRESPALACIOS FRANCIS
Secretaría de Juventud

Proyecto: MAislant
Reviso: ATrespalacios
Archivo: MGarcia

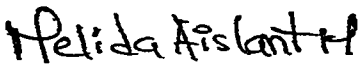
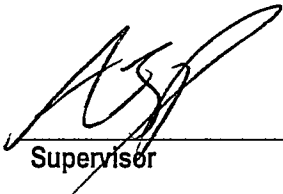
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contratista	MELIDA SOFIA AISLANT MORA	C.C.40987646	de San Andrés Isla
Año	2025	No Contrato	CO1.PCCNTR.7620091-2025
Objeto	PRESTAR SERVICIOS COMO ESPECIALISTA EN GOBIERNO Y GESTIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL PARA BRINDAR ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD, ASÍ MISMO, EN EL DISEÑO DE PLANES DE ACCIÓN Y LA GENERACIÓN DE RECOMENDACIONES PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA SECRETARÍA DE JUVENTUD DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.		
Periodo del Informe: 7		Desde: de 11 SEPTIEMBRE de 2025	Hasta: 10 de OCTUBRE de 2025

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS		
Ítem	Objetivo / Entregable	Actividad
1.	1) Asesorar en la formulación y actualización de la política pública de juventud, garantizando su alineación con el marco normativo vigente y las necesidades del departamento	Se avanzó en la elaboración del documento de seguimiento de la Política Pública Departamental de Juventud, actualizando indicadores de gestión, cumplimiento de metas y análisis de avances por cada eje estratégico. - Se recopilaron insumos de las dependencias involucradas (Salud, Educación, Gobierno, Desarrollo Social y Planeación), con énfasis en los programas que impactan a la población joven del archipiélago. - Se consolidaron recomendaciones técnicas para la inclusión de acciones diferenciales en los programas 2026-2028, alineadas con la nueva estructura del Plan de Desarrollo. - Se actualizaron las fichas de seguimiento bajo la metodología DNP (Objetivo, Indicador, Línea Base, Meta y Fuente de Verificación).
2.	2) Diseñar e implementar estrategias y planes de acción orientados al fortalecimiento de la política pública de juventud, asegurando su efectividad y sostenibilidad.	Se brindó asesoría técnica y acompañamiento institucional a la Secretaría de Juventud en la fase preparatoria de las elecciones departamentales programadas para el 19 de octubre de 2025. - Apoyo en la articulación con la Registraduría Nacional, Secretaría de Gobierno y organismos de control para garantizar el cumplimiento del cronograma electoral. - Elaboración de material pedagógico y logístico para la difusión del proceso electoral, promoviendo la participación de los jóvenes en las plataformas municipales y departamentales. - Asistencia en la coordinación de la logística preelectoral (instalación de mesas, veedurías juveniles, acompañamiento institucional). - Elaboración de un informe de avance sobre el proceso, con identificación de riesgos y recomendaciones para la jornada electoral.
3.	3) Realizar seguimiento y evaluación de la implementación de la política pública, proponiendo ajustes y mejoras basadas en evidencias y análisis de impacto.	Participación en la mesa técnica interinstitucional de Seguridad y Convivencia, representando a la Secretaría de Juventud, aportando estrategias de prevención y fortalecimiento de la participación juvenil en territorios priorizados.

		• Acompañamiento a actividades comunitarias de prevención del consumo de SPA, violencia juvenil y resolución pacífica de conflictos, integradas en el marco del programa Jóvenes en Paz. • Formulación de propuestas de acción conjunta entre Juventud, Seguridad, Policía Nacional y entidades educativas, con enfoque en jóvenes en riesgo. • Apoyo en la planificación de las jornadas de intervención en barrios de mayor vulnerabilidad, incluyendo diagnóstico situacional y priorización de grupos juveniles beneficiarios.
4.	4) Brindar asesoría técnica en la toma de decisiones para el desarrollo de iniciativas y programas que favorezcan la inclusión, participación y bienestar de la juventud en el departamento.	• Asesoría en la integración de la Casa de la Juventud como punto de información y atención para jóvenes vinculados a los programas institucionales. • Apoyo técnico en la elaboración de estrategias de articulación interinstitucional para la implementación de la Política Pública y sus líneas de acción. • Seguimiento a la ejecución de los compromisos establecidos en el Consejo de Gobierno Departamental relacionados con Juventud.
5.	5) Promover la articulación con actores clave del sector público, privado y comunitario para la construcción de alianzas estratégicas que fortalezcan la política pública de juventud.	Esta actividad en este periodo no se requirió
6.	6) Presentar informes mensuales con evidencias físicas y/o digitales.	• Entregué quinto informe, comprendido del 11 de septiembre al 10 de octubre del 2025. • Se consolidó un resumen ejecutivo de avances, dificultades y recomendaciones para fortalecer la gestión técnica y territorial de la Secretaría de Juventud.
7.	7) Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del contrato.	Esta actividad en este periodo no se requirió

ANEXOS
Copia de contrato de Secop en Ejecución – Copia de CDP - Copia de RP
Copia de acta de inicio - Certificados de afiliación al sistema general de seguridad social (Salud y Pensión) – Copia Afiliación a ARL.
Dos copias de Informe de actividades. Dos copias de Recibo de Satisfacción.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día 14 de octubre de 2025.

	
Contratista	Supervisor
MELIDA SOFIA AISLANT MORA	ANDREA TRESPALACIOS FRANCIS



Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-40987646 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión: 2025-09	230301	800224808	PORVENIR	1	4	468.100	1.200	469.300
Periodo salud: 2025-09	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A	1	4	365.700	900	366.600
Planilla Nro.: 34705888 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	4	15.300	100	15.400
Clase de aportante: I	SINCCF	0	SIN CCF	1	4	0	0	0
Fecha transacción: 2025-10-14	PASENA	899999034	SENA	0	4	0	0	0
Banco: BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	4	0	0	0
Transacción: 1850814422	PAESAP	899999054	ESAP	0	4	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	4	0	0	0
GRAN TOTAL							\$ 851.300	

PAYROLL